

• CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES

OBSERVACIONES GENERALES Y EVALUACIÓN POR RUBRO:

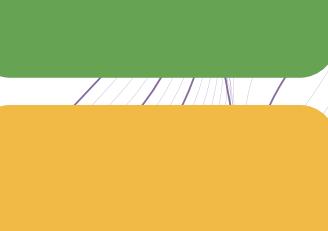
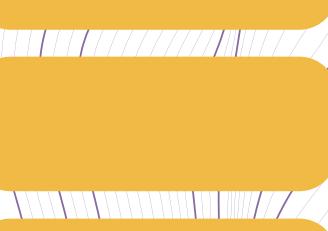
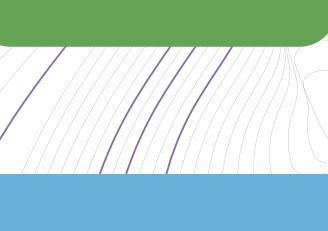
ESCALA DE EVALUACIÓN

Deficiente

Regular

Adecuado

EVALUACIÓN GENERAL DE CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES POR RUBRO

Aspecto evaluado	Observaciones	Evaluación
Estado de fuerza	<ul style="list-style-type: none"> Personal suficiente para la población. 	
Infraestructura y condiciones de alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> Dispone de 8 dormitorios con servicios básicos. No existe hacinamiento. Se permiten muebles para guardar pertenencias y ventiladores. Atender lo establecido en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos adoptado por el Consejo Económico y Social de la ONU¹ con el fin de evitar que tengan aquellos objetos que pongan en riesgo la seguridad, la salud o el orden. 	
Área femenil	<ul style="list-style-type: none"> Tiene un área independiente que cuenta con todos los servicios, área de lavado y biblioteca. Las adolescentes reciben atención médica por parte del Hospital Obstétrico y de la Secretaría de Salud. Actualmente no hay población femenil. 	
Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Existe cocina pero no se usa y está en buenas condiciones. Los alimentos son proporcionados por el CERESO. Se proporcionan 3 comidas al día. Los alimentos son gratuitos. Existe un comedor habilitado. 	
Salud y atención médica	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un consultorio médico. No hay personal médico adscrito. La atención médica es por parte del CERESO de Pachuca, Hospital General y del Centro de Salud. Se cuenta con personal de Enfermería. Tienen área psicológica. El Centro cuenta con personal psicológico adscrito. Se realizan canalizaciones a unidades médicas externas. 	
Programas educativos, laborales y recreativos	<ul style="list-style-type: none"> Existe oferta de talleres de carpintería, bordado y costura. 	
Visitas y convivencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> Las visitas se realizan en el auditorio del Centro. Las personas visitantes deben cumplir con requisitos. No se genera ningún costo. El Centro cuenta con 1 locutorio. 	
Tiendas y servicios internos	<ul style="list-style-type: none"> No tiene tiendas internas. Se reciben visitas religiosas. Se tiene acceso a comunicación telefónica. Son supervisadas. 	
Medidas disciplinarias y áreas de castigo	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas disciplinarias son acordes a su edad. Sesiona el Consejo Técnico para imponer sanciones. Se realizan sesiones de sensibilización con los adolescentes e incentivación de logros. 	
Revisiones y objetos asegurados	<ul style="list-style-type: none"> Las revisiones se realizan una vez al mes. Se realizan conforme a protocolo. Se han detectado diversos objetos. 	
Circuito cerrado y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Existen 32 cámaras. El tiempo de almacenamiento es de 14 días. No hay personal exclusivo para el monitoreo. 	
Mejoras	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de la aduana. Cambio de bisagras de la puerta principal. Renovación de la barra del comedor. Mantenimiento a ventanas y cámaras. 	

¹ ONU. Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos. 1977. Disponible en: <https://www.orderjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/OTROS%202021.pdf>